

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38956** *AINARCU OBRAS, S.L.*

D.^a M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N° 105/11 seguido a instancia de Hryhoriy Orshivskyy contra Ainarcu Obras, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 02/12/11 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Ainarcu Obras, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.414,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110089772-1